



**Títulos de Deuda al Portador Series BBICS-F**  
**Inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 322**  
**Con fecha 12 de Diciembre de 2002**

### **RESCATE PARCIAL DE TITULOS DE DEUDA**

Securizadora BICE S.A., en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda series; BBICS-FC y BBICS-FD, informa que procederá al sorteo de rescate parcial anticipado de Títulos de Deuda de dichas Series, de conformidad a lo establecido en la cláusula ocho quince del Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 18 de Octubre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El sorteo se realizará el día 13 de julio de 2021 a las 13:00 hrs., a través de medios tecnológicos con la asistencia de Notario Público. Los Tenedores de Deuda que tengan la intención de asistir al sorteo deberán así solicitarlo al Emisor mediante correo electrónico enviado a [ctoledo@bice.cl](mailto:ctoledo@bice.cl), con al menos un día hábil de anticipación a la fecha del sorteo.

Una vez recibida la solicitud de asistencia, el Emisor enviará a la dirección de correo electrónico del Tenedor de Deuda correspondiente, las instrucciones para establecer la conexión remota al sorteo.

**GERENTE GENERAL**